

EXP-UNC: 0037430/2015

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Filosofía, por la que solicita la designación de la Lic. Carolina Rusca como Secretaria Técnica de dicha Escuela;

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el acta de selección, en la que de acuerdo al orden de méritos establecido, resulta propuesta, en segundo lugar, la Lic. Rusca;

Que se ha tenido en cuenta lo previsto en las Ordenanzas del H. Consejo Directivo N° 01/08 y 01/04;

Que en este sentido, el Reglamento de Escuelas, en su articulado, establece que los Secretarios Técnicos serán designados a propuesta de los Directores de Escuela y cesarán cuando cesen en sus funciones dichos directores;

La renuncia presentada por la Lic. Clara Taier, a su cargo de Secretaria Técnica;
Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Licenciada Carolina RUSCA**, en el cargo de Secretaria Técnica de la Escuela de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades, **a partir del 01 de Agosto de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016.**

ARTÍCULO 2º.- Remunerar las funciones asignadas a la **Licenciada Carolina RUSCA**, como Secretaria Técnica de la Escuela de Filosofía, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), vacante, por renuncia, Clara Taier, **a partir del 01 de Agosto de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016.**

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°: **299**
RS



Dra. SILVIA S. MORON
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES